



Resolución Ministerial N.º 0191-2007-ED

Lima, 09 MAYO 2007

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación, es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad: definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado;

Que, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio, establece que la Secretaría de Planificación Estratégica, es el Órgano responsable de coordinar, integrar, formular, monitorear y evaluar la política, objetivos y estrategias del Sector Educación; como tal, corresponde a sus funciones proponer a la Alta Dirección la política, objetivos y estrategias sectoriales, en coordinación con los órganos y entidades del Sector Educación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se aprobaron las Políticas Nacionales 2007-2011, y se dispuso que todos los Ministerios publiquen los Indicadores de Desempeño, así como las metas concretas para evaluar al I Semestre las Políticas Nacionales; asimismo, para efectos de este año, cada Ministerio publicará sus indicadores y metas mediante Resolución Ministerial, dentro de los 45 días naturales contados a partir de la fecha de la entrada en vigencia de la referida norma reglamentaria;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Matriz de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales 2007-2011, correspondientes al Sector Educación, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Secretaría de Planificación Estratégica, sea responsable del seguimiento, evaluación y difusión de la Matriz de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales 2007-2011, correspondientes al Sector Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



José Antonio Chang Escobedo
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

